

CONTENIDO

Intervenciones

- 3** Del ciudadano Jesús Silvestre Ramírez Díaz, hablante de Lengua: ch'ol

Proyecto de acta

- 4** De la sesión matutina en modalidad presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles 26 de noviembre de 2025, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura
- 6** De la sesión vespertina en modalidad presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles 26 de noviembre de 2025, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura

Previsiones

- 11** De la Mesa Directiva

Indicadores

- 12** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

- 21** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la tercera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo en modalidad presencial el martes 2 de diciembre, a las 9:00 horas
- 21** De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a la undécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo de manera presencial el martes 2 de diciembre, a las 9:30 horas
- 22** De la Comisión de Igualdad de Género, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se realizará el martes 2 de diciembre, a las 10:00 horas
- 22** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo de manera presencial el 2 diciembre, a las 10:30 horas
- 23** De la Comisión de Reforma Política-Electoral, a la sexta reunión ordinaria de junta directiva, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el martes 2 de diciembre, a las 13:30 horas
- 24** De la Comisión de Derechos Humanos, a la cuarta sesión de la junta directiva, que se llevará a cabo el martes 2 de diciembre, a las 17:00 horas

Pase a la página 2

Martes 2 de diciembre

- 24** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 2 diciembre, a las 17:00 horas
- 25** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 2 de diciembre, a las 17:30 horas
- 25** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la décima segunda reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad presencial, el miércoles 3 de diciembre, a las 9:00 horas
- 26** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la décima primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad presencial, el miércoles 3 de diciembre, a las 9:30 horas
- 26** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la décima reunión ordinaria, que bajo formato semipresencial se llevará a cabo el miércoles 3 de diciembre, a las 10:00 horas
- 26** Del Grupo de Amistad México-República Árabe Saharaui Democrática, a la primera reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 3 de diciembre, a las 12:00 horas
- 27** Del Grupo de Amistad México-República de la India, a la primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 3 de diciembre, a las 12:00 horas
- 27** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el miércoles 3 de diciembre, a las 16:30 horas
- 27** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la undécima reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 3 de diciembre, a las 17:00 horas
- 28** De la Comisión de Defensa Nacional, a la octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad presencial el martes 9 de diciembre, a las 17:00 horas
- 29** De la Comisión de Defensa Nacional, a la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad presencial el martes 9 de diciembre, a las 17:30 horas
- 29** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el miércoles 10 de diciembre, a las 9:30 horas
- 30** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas
- 30** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la duodécima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas
- 30** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 10:30 horas
- Invitaciones**
- 31** De la Comisión de Salud, a la ceremonia de encendido e iluminación del frontispicio del edificio A, que en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Dermatitis Atópica, tendrá verificativo el martes 2 de diciembre, a las 18:00 horas
- 32** De la Comisión de Salud, al *Foro Legislativo en materia de Vacunación e Inmunización*, que tendrá lugar el miércoles 3 de diciembre, a las 11:00 horas
- 34** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, al conversatorio *Metas ESG desde la cooperación intersectorial*, que se celebrará el martes 9 de diciembre, a las 10:00 horas

Intervenciones

DEL CIUDADANO JESÚS SILVESTRE RAMÍREZ DÍAZ, HABLANTE DE LENGUA: CH'OL

Honorable Mesa Directiva, presidenta diputada Kenia López Rabadán.

Hoy subo a esta tribuna con profundo respeto y con un sentido de responsabilidad que compartimos quienes tenemos el privilegio de estar en la máxima tribuna del país. Quiero hablar de Chiapas, de sus pueblos indígenas, de sus campesinos, y también quiero reconocer los avances que, bajo el gobierno actual, han marcado un cambio significativo en la vida de miles de familias.

Chiapas es un estado pluricultural, diverso, orgulloso de sus raíces. Nuestros pueblos tseltales, tsotsiles, choles, zoques, tojolabales y muchos otros han sido históricamente guardianes de la memoria ancestral de México, pero también han sido víctimas de desigualdad, marginación y abandono.

Hoy es justo reconocer que, por primera vez en décadas, estas comunidades no han sido tratadas como un dato estadístico, sino como sujetos de derechos. Programas como la ampliación de infraestructura social, la inversión en caminos artesanales, el fortalecimiento de la educación bilingüe y el impulso a proyectos de economía comunitaria han comenzado a transformar el rostro de las regiones más apartadas de Chiapas.

También es necesario mencionar el apoyo al campo: la entrega más transparente de recursos, los programas de bienestar dirigidos a pequeños productores, el respaldo a la autosuficiencia alimentaria y la atención a precios de garantía son pasos firmes que han permitido que nuestros campesinos recuperen dignidad y capacidad productiva.

Precisamente porque reconocemos estos avances, reitero desde esta tribuna que las gestiones que realizamos no son para una sola persona ni para beneficio individual; no se trata de méritos personales ni de intereses privados. Todo lo que promovemos —cada oficio, cada reunión, cada proyecto, cada gestión— es para las comunidades, para quienes más lo necesitan,

para los pueblos indígenas, para los campesinos, para Chiapas y para México entero.

Agradecemos al gobierno actual por escuchar, por abrir puertas y por demostrar que cuando se gobierna con sensibilidad social, los resultados llegan. Pero también recordamos que aún falta camino por recorrer: fortalecer la infraestructura en zonas rurales, ampliar el acceso a salud intercultural, mejorar la conectividad, proteger nuestras lenguas originarias y garantizar que la justicia social sea una realidad permanente.

Hoy convoco a los diputados para que sigamos trabajando juntos por un país en el que ningún pueblo indígena quede en el rezago y en el que cada campesino pueda vivir de su trabajo con dignidad, porque cuando gestionamos para el pueblo, gestionamos para todos, y cuando un pueblo se levanta, la nación entera se levanta con él.

¡Que viva la Presidenta de la República Claudia Sheinbaum!

¡Que vivan los pueblos indígenas!

¡Que vivan mis hermanos choles de Tila y que viva que viva Chiapas!

Que dios me los bendiga. Muchas gracias.

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN MATUTINA EN MODALIDAD PRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Presidencia de la Diputada Kenia López Rabadán

Apertura de la sesión.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos catorce diputadas y diputados, a las once horas con cuarenta y siete minutos del miércoles veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del Orden del Día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules, documento que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la Tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la Tribuna, a la ciudadana Elena Luna Girón, hablante de lengua Tseltal.

Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura de las actas correspondientes a las sesiones matutina y vespertina del martes veinticinco de noviembre del año en curso, toda vez que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueban.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De las diputadas, por las que solicitan el retiro de iniciativa con proyecto de decreto, y de proposición con punto de acuerdo, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria, a saber:

- Rosa María Castro Salinas, de Morena, por el que se reforman los artículos tres, fracción uno; cinco, fracción uno; diecinueve, fracción tres; sesenta y uno y sesenta y cuatro de la Ley General de Desarrollo Social.

- Laura Hernández García, de Movimiento Ciudadano, para exhortar a la Secretaría de Marina, a través de la Unidad de Capitanías de Puertos y Asuntos Marítimos, a gestionar la realización de exámenes médicos para la obtención de las libretas de mar en el Estado de Baja de California Sur.

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) Del Instituto Mexicano del Seguro Social, por la que remite el tercer informe trimestral dos mil veinticinco, sobre la composición y situación financiera de sus inversiones. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; de Seguridad Social; y de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento.

c) Del Congreso del Estado de Nuevo León, por la que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman las fracciones treinta y dos, y treinta y tres, y se adiciona una fracción treinta y cuatro al artículo ciento treinta y dos; y una fracción cinco Bis al artículo ciento treinta y cuatro de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- Por el que se reforman las fracciones tres del artículo sesenta y cuatro; seis del artículo ochenta y cuatro; el tercer párrafo del artículo ciento treinta y cuatro; el tercer párrafo de la fracción cinco del artículo ciento treinta y ocho;

y se adiciona un cuarto párrafo al artículo ciento treinta y cuatro de la Ley del Seguro Social. Se turna a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan los artículos sesenta y uno, sesenta y dos, y sesenta y cuatro de la Ley General de Salud; noventa y cuatro de la Ley del Seguro Social; y treinta y nueve de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

Declaratoria de publicidad de dictámenes.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto a saber:

- De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se adiciona un artículo sesenta y nueve Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo ciento veintitrés Constitucional; y se adiciona un artículo sesenta y cuatro Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

- De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se expide la Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafecultura.

- De la Comisión de Gobernación y Población:

- Por el que se declara el primero de diciembre de cada año, como el “Día Nacional de las y los Alfareros”.

- Por el que se declara el treinta de octubre de cada año, como el “Día Nacional del Tianguis y el Tianguista”.

- De la Comisión de Justicia, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal Federal, en materia de delito de despojo.

- De la Comisión de Movilidad, por el que se adicionan los artículos tres y siete de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

- De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se adiciona una fracción siete al artículo seis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria:

- Por el que se adicionan los artículos setenta y nueve, y ochenta de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de armonización con la reforma constitucional para el apoyo a campesinos.

- Por el que se reforman los artículos quince, ciento cincuenta y cuatro, y ciento sesenta y dos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

- De la Comisión de Deporte, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

Desde su curul, interviene la diputada Ana Isabel González González, del Partido Revolucionario Institucional, para realizar comentarios con relación al Día Mundial de la Diabetes.

Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el Orden del Día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las doce horas con cuatro minutos, del miércoles veintiséis de noviembre del año en curso, y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares, para continuar con la Sesión Ordinaria vespertina programada para el día de hoy, en modalidad presencial. Precizando que el registro de asistencia

se encuentra disponible desde este momento, por medio de la aplicación instalada en las tabletas de las curules de las y los legisladores.

DE LA SESIÓN VESPERTINA EN MODALIDAD PRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

**Presidencia de la Diputada
Kenia López Rabadán**

Apertura de la sesión.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos setenta y seis diputadas y diputados, a las doce horas con cinco minutos del miércoles veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del Orden del Día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules, documento que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Discusión de dictámenes.

En consecuencia, el siguiente punto del Orden del Día, es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se adiciona un artículo sesenta y nueve Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo ciento veintitrés Constitucional; y se adiciona un artículo sesenta y cuatro Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, a la diputada Sonia Rincón Chano, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul, interviene la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, del Partido del Trabajo, para denunciar posibles hechos constitutivos de violencia, acoso y hostigamiento sexual ocurridos contra su persona. La Presidencia informa que su queja será analizada y se dará vista al Comité de Ética de esta Soberanía, para que determine lo conducente.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos siete votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo sesenta y nueve Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo ciento veintitrés Constitucional; y se adiciona un artículo sesenta y cuatro Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

b) De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se reforman los artículos quince, ciento cincuenta y cuatro, y ciento sesenta y dos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, al diputado Yerico Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul, interviene la diputada Guadalupe Araceli Mendoza Arias, diputada independiente, para hacer comentarios con relación a las expresiones realizadas por el Senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos dieciocho votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos quince, ciento cincuenta y cuatro, y ciento sesenta y dos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo noventa y tres, numeral uno del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que, antes de que se remita el decreto aprobado a la colegisladora, se realicen las correcciones que demanda el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la Asamblea.

c) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara el primero de diciembre de cada año, como el “Día Nacional de las y los Alfareros”.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, a la diputada María del Rosario Orozco Caballero, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul, interviene el diputado Sergio Gil Rullan, de Movimiento Ciudadano, quien solicita un minuto de silencio en memoria del ciudadano Juan Carlos Mezhuza Campos, quien fuera alcalde de Zongolica, Estado de Veracruz acaecido recientemente. La Presidencia informa que se concederá la solicitud, una vez concluido el presente apartado de dictámenes a discusión.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos trece votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el primero de diciembre de cada año, como el “Día Nacional de las y los Alfareros”. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

d) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara el treinta de octubre de cada año, como el “Día Nacional del Tianguis y el Tianguista”.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, al diputado Roberto Sosa Pichardo, del Partido Acción Nacional, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul, intervienen las diputadas y el diputado: Mónica Becerra Moreno, Genoveva Huerta Ville-

gas, y Luis Agustín Rodríguez Torres, todos del Partido Acción Nacional; y Juan Armando Ruíz Hernández, de Movimiento Ciudadano, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por las y el legislador.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos dieciocho votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el treinta de octubre de cada año, como el “Día Nacional del Tianguis y el Tianguista”. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

e) De la Comisión de Movilidad, por el que se adicionan los artículos tres y siete de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, al diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, del Partido Acción Nacional, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul, interviene la diputada Anayeli Muñoz Moreno, de Movimiento Ciudadano, para solicitar un minuto de silencio en memoria de las víctimas de feminicidios que se registran en el territorio mexicano. La Presidencia informa que se concederá la solicitud, una vez concluido el presente apartado de dictámenes a discusión.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos veintinueve votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos tres y siete de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo noventa y tres, numeral uno del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que, antes de que se remita el decreto aprobado a la legisladora, se realicen las correcciones que demanda el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la Asamblea.

f) De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se adiciona una fracción siete al artículo seis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, a la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Partido Verde Ecologista de México, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos veintisiete votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción siete al artículo seis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo noventa y tres, numeral uno del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que, antes de que se remita el decreto aprobado a la legisladora, se realicen las correcciones que demanda el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la Asamblea.

g) De la Comisión de Justicia, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal Federal, en materia de delito de despojo.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, al diputado Gerardo Ulloa Pérez, de Morena, quien es promovente del tema.

**Presidencia de la Diputada
Paulina Rubio Fernández.**

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos trece votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal Federal, en materia de delito de despojo. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

h) De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se adicionan los artículos setenta y nueve, y ochenta de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de armonización con la reforma constitucional para el apoyo a campesinos.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, al diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos diez votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos setenta y nueve, y ochenta de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de armonización con la reforma constitucional para el apoyo a campesinos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo noventa y tres, numeral uno del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que, antes de que se remita el decreto aprobado a la legisladora, se realicen las correcciones que demanda el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la Asamblea.

i) De la Comisión de Deporte, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, a la diputada Paola Michell Longoria López, de Movimiento Ciudadano, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

**Presidencia de la Diputada
Kenia López Rabadán.**

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos dieciséis votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo noventa y tres, numeral uno del Reglamento

de la Cámara de Diputados, ordena que, antes de que se remita el decreto aprobado a la colegisladora, se realicen las correcciones que demanda el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la Asamblea.

j) De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se expide la Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafecultura.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, a la diputada y los diputados: Leticia Barrera Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional; Adrián González Naveda, del Partido del Trabajo; y Carmelo Cruz Mendoza, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informa a la Asamblea que, se han reservado, para su discusión en lo particular, los artículos: uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintinueve, treinta y uno, treinta y dos, treinta y cuatro, treinta y seis, treinta y siete, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y tres, cuarenta y cinco, cuarenta y nueve, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, sesenta, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cinco, sesenta y siete, setenta, setenta y tres, setenta y cinco, setenta y siete, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y seis, y a la Denominación del Capítulo Segundo del Título Tercero del proyecto de decreto; así como a los artículos: Primero, Tercero y Cuarto Transitorios del proyecto de decreto.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

En votación nominal, por unanimidad de trescientos noventa y nueve votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

Discusión en lo particular.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

Ricardo Monreal Ávila, Coordinador de la bancada de Morena, a nombre propio y de los diputados y diputada: José Elías Lixa Abimerhi, Coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional; Rubén Ignacio Moreira Valdez, Coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional; Carlos Alberto Puente Salas, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Reginaldo Sandoval Flores, Coordinador de la bancada del Partido del Trabajo; e Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Coordinadora de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano.

En votación económica, se admite a discusión, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación y de la misma manera, se acepta y se incorpora al texto del dictamen, para su votación nominal.

Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que, los diputados: Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, y Luis Gerardo Sánchez Sánchez, ambos del Partido Revolucionario Institucional, declinan su participación para presentar propuestas de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen y de las modificaciones aceptadas por la Asamblea.

Desde su curul, interviene el diputado José Narro Céspedes, de Morena, para solicitar que se registre el sentido de

su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por el legislador.

En votación nominal, por trescientos setenta y siete votos a favor, y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafeticultura. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional.

La Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo noventa y tres, numeral uno del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que, antes de que se remita el decreto aprobado a la colegisladora, se realicen las correcciones que demanda el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la Asamblea.

La Presidencia, a petición de la diputada y el diputado: Sergio Gil Rullan, y Anayeli Muñoz Moreno, ambos de Movimiento Ciudadano, invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se concede un minuto de silencio).

Efemérides.

El siguiente punto del Orden del Día son las efemérides, “Día Nacional de las Persona Sordas, que se celebra el veintiocho de noviembre”; así como el Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer de Próstata, que se celebra el veintinueve de noviembre”

La Presidencia, dirige un mensaje a la Asamblea, con motivo de cada uno de los temas, posteriormente, concede el uso de la palabra, para referirse al tema, desde su curul a las diputadas: Anabel Acosta Islas, del Partido Verde Ecologista de México; y Gloria Sánchez López, de Morena.

Acuerdos de los órganos de gobierno.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se remiten las preguntas parlamentarias que se dirigirán a la Presidenta de la República, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno. En votación económica, se aprueba. Comuníquese al Ejecutivo Federal.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las dieciséis horas con veinticinco minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el martes dos de diciembre de dos mil veinticinco, a las once horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los diputados.

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones

Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XX del décimo párrafo del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, PVEM.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 2890.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Presidenta

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA



Indicadores Económicos de Coyuntura

2 de diciembre de 2025

CONTENIDO

1. Resumen Semanal

2. Situación Económica en México

- Actividad Económica
- Mercado Laboral
- Inflación
- Sector Financiero y Monetario
- Mercado Petrolero
- Sector Externo
- Expectativas Económicas
- Finanzas Públicas

3. Panorama Económico Internacional

4. Agenda Económica

1. Resumen semanal del 24 al 28 de noviembre de 2025

Indicador	Anterior	Reciente	Variación*
Personal ocupado en establecimientos IMMEX	-1.7% anual Sep-24	-2.0% anual Sep-25	-0.3 puntos porcentuales
Ingresos de Empresas Comerciales al Menudeo	-1.3% anual Sep-24	3.3% anual Sep-25	+4.6 puntos porcentuales
Tasa de Desocupación Trimestral	3.0% Jul-Sep 2024	2.9% Jul-Sep 2025	-0.1 puntos porcentuales
Tasa de Desocupación Mensual	2.5% Oct-24	2.6% anual Oct-25	+0.1 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	4.56% anual 1Q-Nov-24	3.61% anual 1Q-Nov-25	-0.95 puntos porcentuales
Crédito de la Banca Comercial al Sector Privado	7.3% real anual Oct-24	4.1% real anual Oct-25	-3.2 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	249,077.9 mdd 14-Nov-25	249,247.2 mdd 21-Nov-25	+169.3 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	18.4965 ppd 21-Nov-25	18.3075 ppd 28-Nov-25	-0.1890 ppd (-1.02%)
Índice S&P/BMV IPC	61,877.27 unidades 21-Nov-25	63,596.78 unidades 28-Nov-25	+1,719.51 unidades (+2.78%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	55.41 dpb 21-Nov-25	55.90 dpb 26-Nov-25	+0.49 dpb (+0.9%)
Cuenta Corriente	-0.5% del PIB Jul-Sep 2024	0.5% del PIB Jul-Sep 2025	+1.0 puntos porcentuales
Exportaciones	11.6% anual Oct-24	14.2% anual Oct-25	+2.6 puntos porcentuales
Inversión Extranjera Directa (mdd)	35,737 mdd Ene-Sep 2024	40,906 mdd Ene-Sep 2025	+5,169 mdd (+14.5%)
Balance Presupuestario Miles de millones de pesos (Mmp)	-989.5 Mmp Programado Ene-Oct 2025	-783.7 Mmp Observado Ene-Oct 2025	Diferencia 205.9 Mmp -20.8%
Balance Primario Presupuestario Mmp	85.6 Mmp Programado Ene-Oct 2025	239.6 Mmp Observado Ene-Oct 2025	Diferencia 154.1 Mmp 180.1%
Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) Mmp	-1,235.1 Mmp Observado Oct-24	-918.7 Mmp Observado Oct-25	Variación Absoluta -316.4 Mmp
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	222 mil solicitudes 15-Nov-25	216 mil solicitudes 22-Nov-25	-6 mil solicitudes (-2.7%)

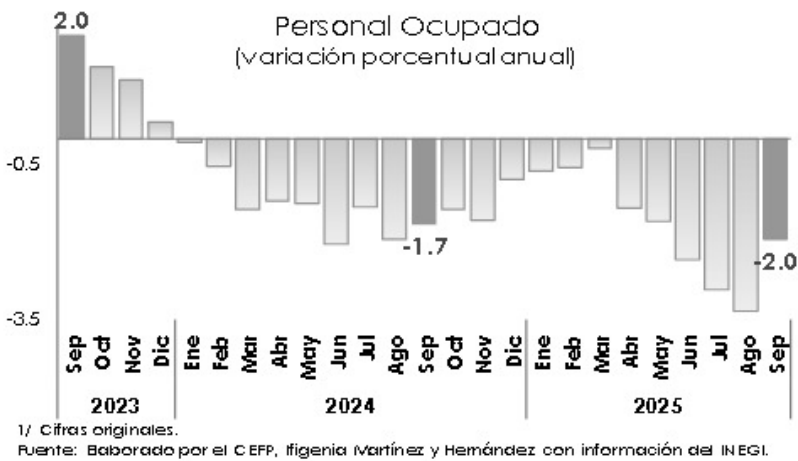
*/ La suma de los parciales puede no ser igual al total debido al redondeo de las cifras.

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

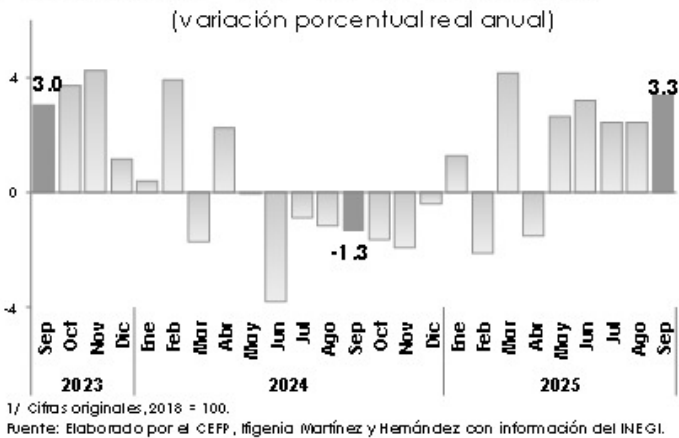
Industria Maquiladora y de Servicios de Exportaciones (IMMEX),¹ 2023-2025/Sep.

En el noveno mes del año, las empresas IMMEX emplearon 3 millones 208 mil 752 personas, esto es, 2.0% menos respecto a igual mes de 2024. El empleo en las empresas manufactureras disminuyó 2.7% anual; mientras que en las unidades no manufactureras aumentó 4.1%.



Ingresos de Empresas Comerciales al Menudeo,¹ 2023 - 2025 / Septiembre

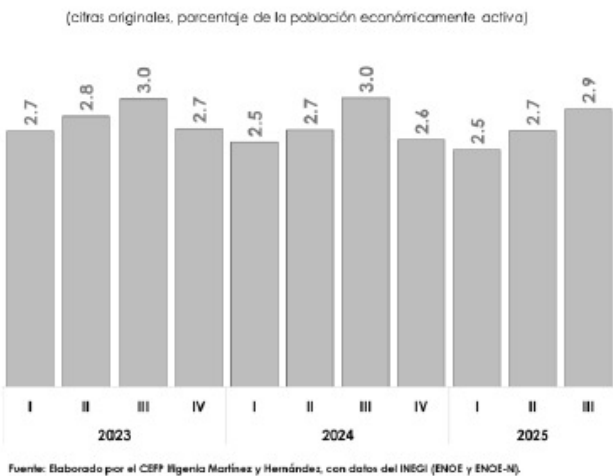
En septiembre, los ingresos reales de las empresas comerciales al por menor subieron 3.3% anual. El dinamismo de los ingresos se debió en mayor medida a la venta de vehículos, refacciones y combustibles que aportó 1.8 puntos porcentuales (pp) a la variación anual.



Mercado Laboral

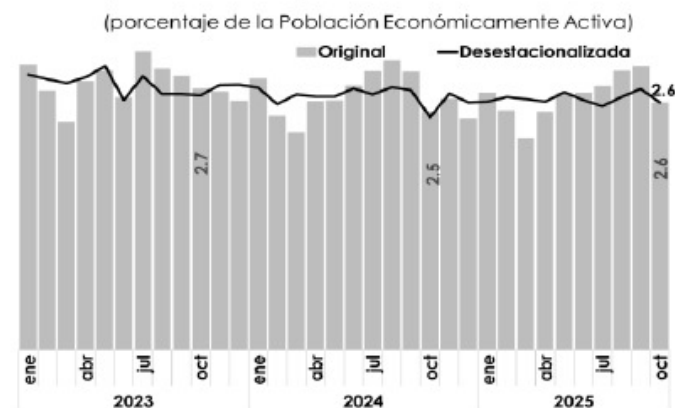
Tasa de Desocupación Trimestral, 2023 - 2025 / III Trimestre

Con cifras originales, la Tasa de Desocupación (TD) al tercer trimestre fue de 2.9%, de la Población Económicamente Activa (PEA), mayor en 0.2 pp respecto al trimestre anterior (2.7). En el comparativo anual (2024 y 2025) se ubicó en 0.1 pp menos que la registrada en el mismo periodo del año anterior. Por sexo, para los hombres, la TD fue de 2.8%, 0.2 pp menor al mismo trimestre del año anterior; la de las mujeres, se situó en 3.0%, mostrando una reducción de 0.1 pp.



Tasa de Desocupación Mensual, 2023 - 2025 / Octubre

Con **cifras originales**, en el décimo mes de 2025, la TD representó el **2.6% de la PEA**, mayor en **0.1 puntos porcentuales (pp)** respecto al mismo mes de 2024 (**2.5%**). En el caso de los hombres se ubicó en 2.7%, dato 0.2 pp superior al observado en octubre de 2024. En contraste, la TD de las mujeres (2.4%) se redujo en 0.1 pp.

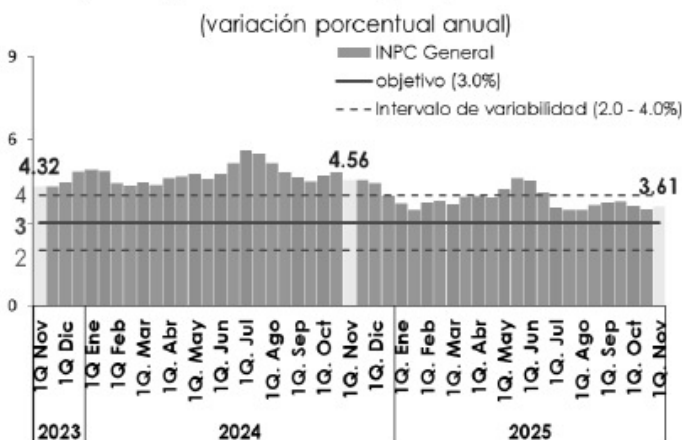


Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con datos de INEGI.

Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC),¹ 2023 - 2025 / 1Q. Noviembre

En la primera quincena de noviembre, la **inflación general anual fue de 3.61%**, menor en **0.95 pp** respecto al **4.56%** que alcanzó en igual periodo de 2024. Quincenalmente, los precios en general subieron 0.47%, por debajo del 0.37% que mostraron en la misma quincena del año anterior.



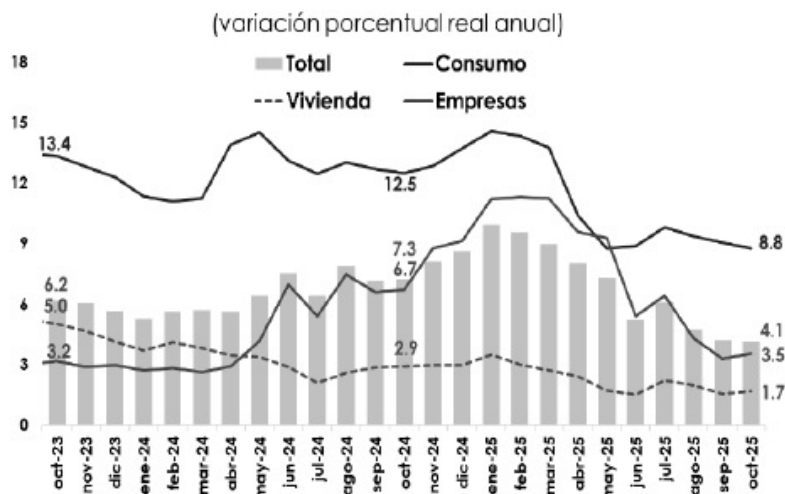
1/ Base segunda quincena de julio 2018 = 100.

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

Sector Financiero y Monetario

Crédito de la Banca Comercial al Sector Privado, 2023 - 2025 / Octubre

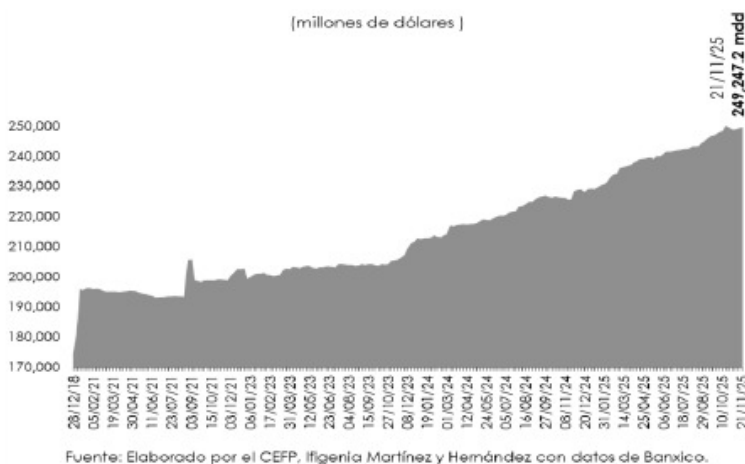
En octubre de 2025, el **crédito vigente de la banca comercial al sector privado registró un saldo real de 5 billones 51 mil millones de pesos (Mmp)**, lo que significó un **aumento en términos reales de 4.1% anual**. Por su parte, el crédito al consumo tuvo un crecimiento real de 8.8%; mientras que, el crédito a empresas y a la vivienda se elevaron 3.5 y 1.7% real anual, respectivamente.



Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de Banxico.

Reservas Internacionales, 2018 - 2025 / Noviembre

Al 21 de noviembre, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 249 mil 247.2 millones de dólares (mdd), presentando un aumento de 169.3 mdd respecto al 14 de noviembre de 2025 (249,077.9 mdd). La variación semanal en la reserva internacional fue resultado, entre otros factores, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central.



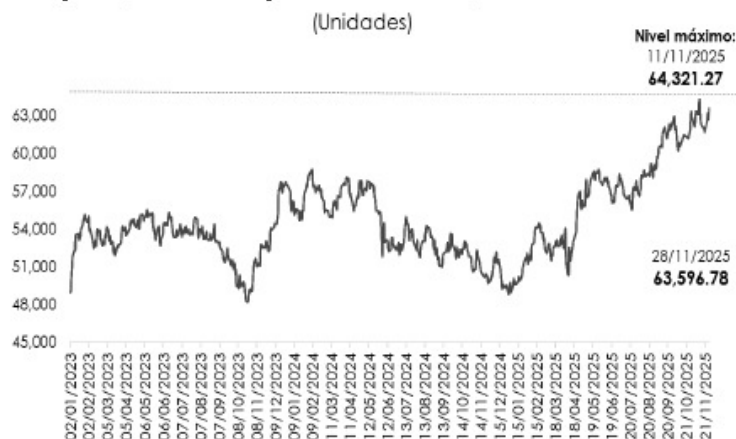
Tipo de Cambio FIX, 2020 - 2025 / Noviembre

Del 21 al 28 de noviembre, el tipo de cambio FIX pasó de 18.4965 a 18.3075 pesos por dólar (ppd), lo que representó una apreciación de 1.02% (-19 centavos) para el peso. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX promedió 19.3023 ppd. La evolución del peso mexicano estuvo relacionada con el debilitamiento del dólar en los mercados de divisas, ante la expectativa de que la Reserva Federal (FED) norteamericana continuará su relajamiento monetario.



Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2023 - 2025 / Noviembre

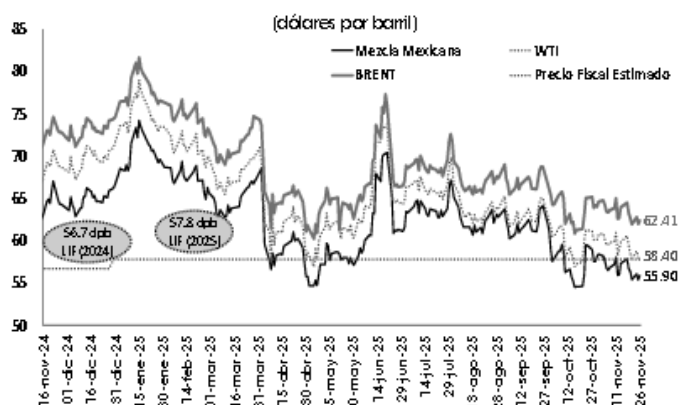
En la semana del 21 al 28 de noviembre, el Índice S&P/BMV IPC presentó un incremento de 2.78% (1,719.51 unidades) cerrando en 63 mil 596.78 puntos; con lo que acumula una ganancia de 28.44% en lo que va del año. El comportamiento semanal de la bolsa de valores se relacionó con un mayor optimismo internacional, impulsado por la expectativa de que la FED disminuya su tasa de referencia en diciembre.



Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2024 - 2025 / Noviembre

El 26 de noviembre, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación** se ubicó en **55.90 dólares por barril (dpb)**, teniendo un ascenso de **0.49 dpb (0.9%)** con respecto al cierre del 21 de noviembre. En el mismo periodo, el precio del barril de petróleo tipo Brent fue de 62.41 dólares, elevándose 0.48 dpb (0.8%). En tanto que, el WTI se colocó en 58.40 dpb, un alza de 0.8%.

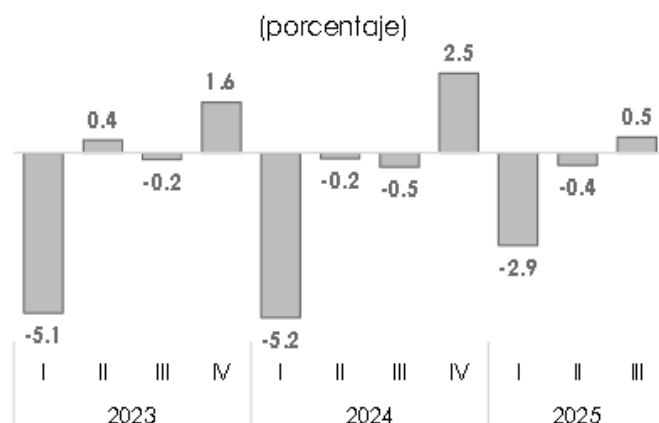


Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con base en datos de Pemex

Sector Externo

Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, 2023 - 2025 / III Trimestre

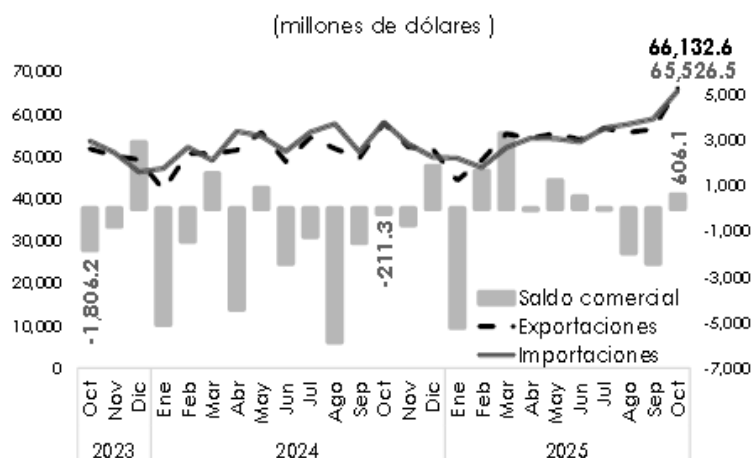
En el tercer trimestre de 2025, la **cuenta corriente presentó un superávit de 2 mil 325.0 mdd.** equivalente a 0.5% del PIB. Resultado del saldo negativo en la balanza de bienes y servicios, por 8 mil 875.2 mdd; un déficit de 4 mil 908.7 mdd en la de ingreso primario y un superávit de 16 mil 108.8 mdd en la balanza de ingreso secundario. La cuenta de capital tuvo un déficit de 21.6 mdd, y la cuenta financiera reportó un préstamo neto, que implicó una salida de recursos por 3 mil 245.0 mdd.



Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de Banco de México.

Balanza Comercial, 2023 - 2025/ Octubre*

En octubre, con cifras originales, las exportaciones registraron un monto de 66 mil 132.6 mdd, una expansión de 14.2% a tasa anual. Las importaciones tuvieron un monto de 65 mil 526.5 mdd, un incremento de 12.8% anual. Así, en el décimo mes del año, la **balanza comercial presentó un superávit de 606.1 mdd**, que contrasta con el déficit del año pasado (-211.3 mdd).



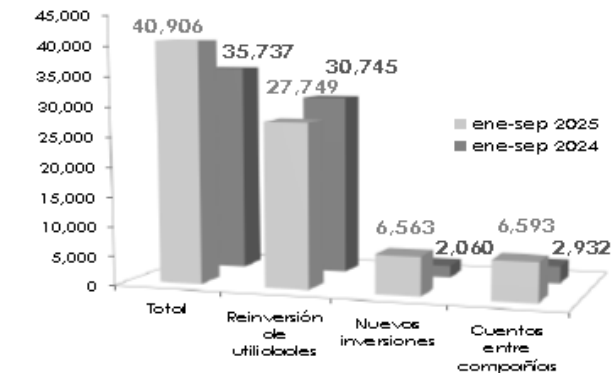
*/ Cifras originales.

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con datos de Banco de México.

Inversión Extranjera Directa (IED), 2024 - 2025 / Enero - Septiembre¹

(millones de dólares)

Al tercer trimestre de 2025, la IED realizada y notificada fue de 40 mil 906 mdd, lo que representó un incremento de 14.5% respecto al mismo periodo de 2024 (35,737 mdd). Por tipo de inversión, la mayor parte correspondió a la reinversión de utilidades, al representar el 67.8% del total; seguida por cuentas entre compañías (16.0%) y nuevas inversiones (16.1%).



1/ Inversión Extranjera Directa, cifras originalmente publicadas al tercer trimestre de cada año. La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de la Secretaría de Economía, Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE).

Expectativas Económicas

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2025/Oct.

En el décimo mes del año, el sector privado redujo a 0.50% su pronóstico de crecimiento para 2025.

Por otra parte, los encuestados anticipan que la inflación anual en diciembre de 2025 sea de 3.80%, menor al 3.85% esperado en el sondeo de septiembre; por lo que la inflación se mantendría por arriba del objetivo del Banco Central (3.0% anual), pero dentro del límite del intervalo de variabilidad (2.0-4.0% anual).

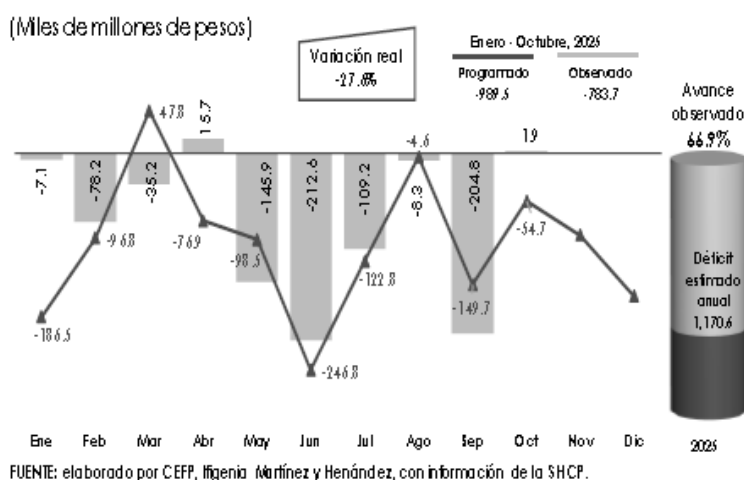
Concepto	CGPE-26 ¹	Encuesta de: ²	
		Septiembre 2025	Octubre 2025
		2025 ^e	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.0	0.53	0.50
Inflación (var. % INPC, Dic/ dic)	3.8	3.85	3.80
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.6	-	-
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	19.9	19.08	18.87
Tasa de interés (Cetes 28 días, % fin de periodo)	7.3	7.14	7.09
Trab. asegurados al IMSS (var. anual/miles de personas)	-	232	257
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	-	2.9	2.8
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-5,530.9	-9,102	-8,176
Balance Público (con inversión) ³ (% del PIB)	-3.6	-3.7	-3.7
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.6	1.7	1.8
		2026 ^e	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.3	1.33	1.32
Inflación (var. % INPC Dic/dic)	3.0	3.80	3.84
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.3	-	-
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	18.9	19.62	19.34
Tasa de interés (Cetes 28 días, % fin de periodo)	6.0	6.59	6.54
Trab. asegurados al IMSS (var. anual/miles de personas)	-	341	327
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	-	3.1	3.0
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-12,019	-13,157	-11,980
Balance Público (con inversión) ³ (% del PIB)	-3.6	-3.6	-3.6
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.9	1.8	1.9

e/ Estimado.
1/ SHCP (2025, 8 de septiembre). Criterios Generales de Política Económica 2026".
2/ Banxico (2025). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de septiembre y agosto de 2025.
3/ En el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información de la SHCP y Banxico.

Finanzas Públicas

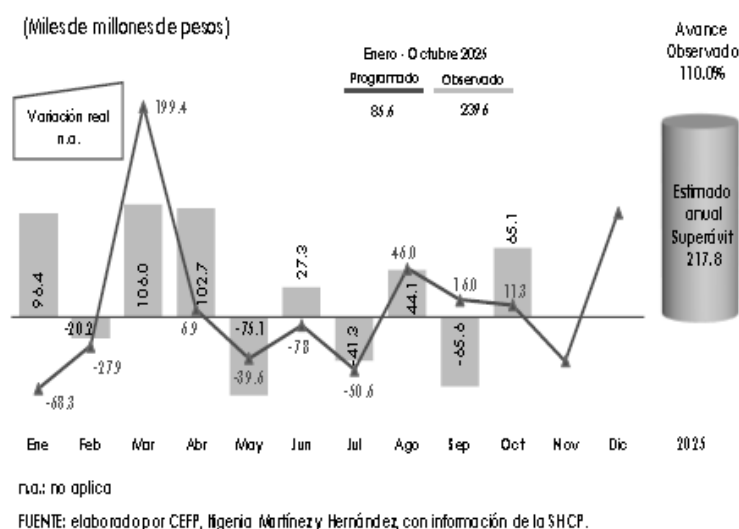
Balance Presupuestario, 2025 / Enero - Octubre

Al concluir el décimo mes del año, la recaudación de **Ingresos** presupuestarios se situó **1.7%** por arriba de la cifra esperada, en contraste, la aplicación del Gasto pagó **1.1%** menos al monto que se tenía previsto pagar. Esta evolución dio lugar a un **Déficit** presupuestario de 783.7 Mmp, inferior tanto al previsto de -989.5 Mmp, como frente al del año pasado, en 27.6% real.



Balance Primario Presupuestario, 2025 / Enero - Octubre

De acuerdo con lo señalado, sobre los ingresos y gastos, y a pesar de que las tasas de interés se mantuvieron altas, el Costo Financiero resultó 4.8% inferior al previsto y el Gasto Primario marginalmente menor en 0.5% al estimado para el periodo. Con lo cual, el **Balance primario presupuestario** registró un **superávit** muy superior al monto previsto, y un cambio de sentido, frente al déficit de 129.2 Mmp de 2024.



Requerimientos Financieros del Sector Público, 2024 - 2025 / Octubre

Para 2025, el Gobierno Federal propuso una meta para los RFSP equivalente a 3.9% del PIB, que permitiría mantener una trayectoria estable y sostenible del saldo de la deuda ampliada como proporción del PIB. Al 31 de octubre, los RFSP registraron un déficit acumulado de 918.7 Mmp, cifra inferior en 316.5 Mmp respecto al déficit observado en igual periodo de 2024 (1,235.1 Mmp).

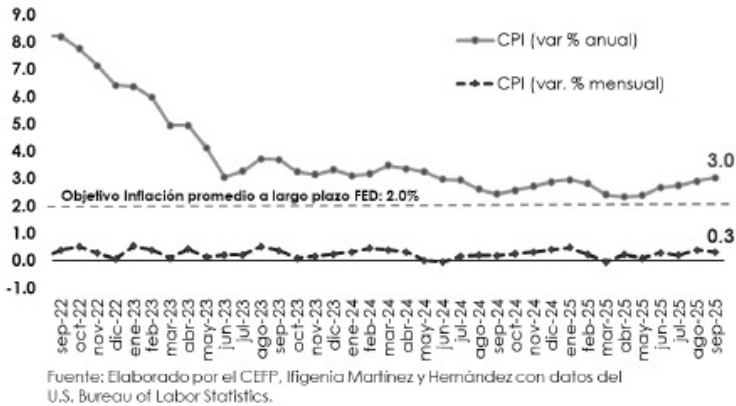


3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2022 - 2025 / Septiembre

(tasa de variación % anual y mensual, cifras desestacionalizadas)

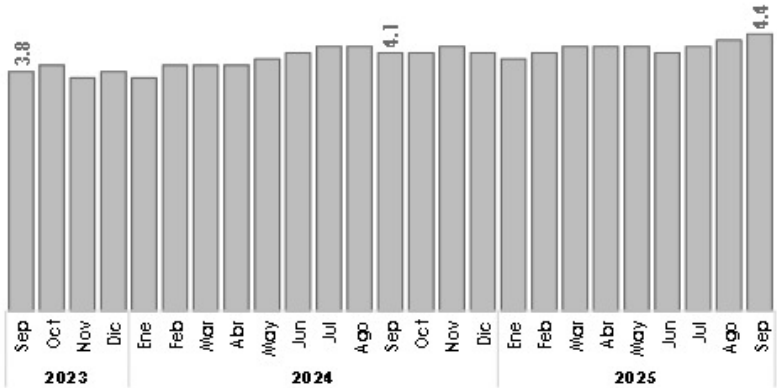
El Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos **aumentó 0.3% en septiembre de 2025** respecto al mes previo, resultado del incremento de 1.5% en los precios de la energía y de 0.2% en la vivienda. En comparación anual, la inflación ascendió 3.0% en septiembre, ubicándose por arriba del objetivo de inflación promedio establecido por la FED (2.0%).



Estados Unidos: Tasa de Desempleo, 2023 - 2025 / Septiembre

(Porcentaje de la población civil laboral, cifras desestacionalizadas)

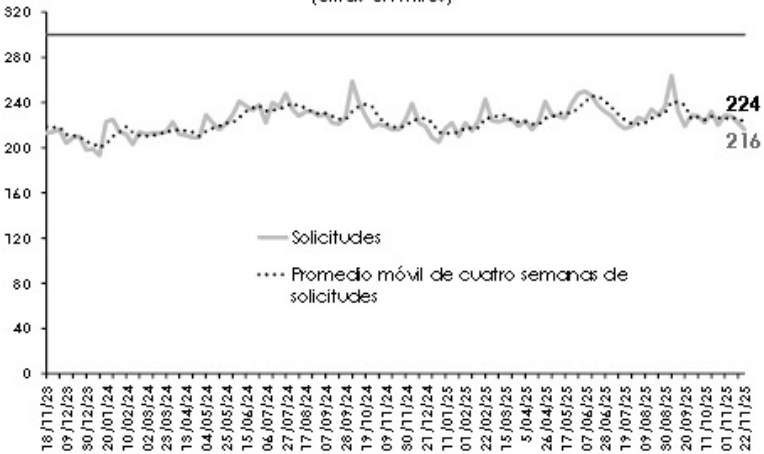
En **septiembre**, la **Tasa de Desempleo (TD)** en EE. UU. fue de **4.4%**, 0.1 pp mayor a la del mes previo (4.3%). En el **comparativo anual** (2024 y 2025), la TD fue superior en 0.3 pp. El nivel de la TD estuvo por arriba de la prevista por los especialistas del mercado.



Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2023-2025 / Noviembre

(cifras en miles)

En la semana del 22 de noviembre, el número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo en EE. UU. se situó en 216 mil, disminuyendo en 6 mil reclamaciones respecto a la semana previa (222 mil), un descenso de 2.7%. El promedio móvil de cuatro semanas se ubicó en 224 mil, 0.4% menor con relación al dato del 15 de noviembre.



4. Agenda Económica

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Diciembre 2025				
1	2	3	4	5
Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)	Consumo Privado (INEGI)	Indicadores Cíclicos (INEGI)	
Remesas Familiares (Banxico)	Indicador Pedidos Manufactureros (INEGI)	Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Confianza del Consumidor (INEGI)
	Confianza Empresarial (INEGI)			EEUU: Tasa de Desempleo (Departamento de Trabajo)
	Expectativas Empresariales (INEGI)			
8	9	10	11	12
	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	EEUU: Anuncio de Política Monetaria (FED)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador Mensual de la Actividad Industrial (INEGI)
	Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)			
	Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (INEGI)			
	Reservas Internacionales (Banxico)			
	Puestos de Trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)			
15	16	17	18	19
Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)	Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	Oferta y Demanda Global (INEGI)
	EEUU: Producción Industrial (Oficina de Análisis Económico [BEA])		Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (INEGI)	EEUU: Producto Interno Bruto, Estimación (Oficina de Análisis Económico [BEA])
			EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
22	23	24	25	26
Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Balanza Comercial de Mercancías (INEGI)	Indicadores de Ocupación y Empleo, mensual (INEGI)		
	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)		
	Indicadores de Establecimientos con Programa IMIMEX (INEGI)			
	Reservas Internacionales (Banxico)			

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la tercera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo en modalidad presencial el martes 2 de diciembre, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada la Comisión de Hacienda y Crédito Público derivada de la segunda reunión extraordinaria de fecha 18 de septiembre de 2025, del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
4. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público derivada de la primera reunión ordinaria de fecha 4 de noviembre de 2025, del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se crean e integran diversos grupos de trabajo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la LXVI Legislatura.
6. Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al 200 aniversario de la consolidación de la Independencia de México en la Mar.
7. Reunión con el ciudadano César David Vives Flores, titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con motivo de la propuesta de su ratificación.
8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la propuesta de ratificación del nombramiento del ciudadano César David Vives Flores, Ti-

tular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de Empleado Superior de Hacienda.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Atentamente

Diputado Carol Antonio Altamirano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

A la undécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo de manera presencial el martes 2 de diciembre, a las 9:30 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la undécima reunión ordinaria.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictamen de iniciativa:
 - a) Con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo a la fracción XLI del artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, presentada por la diputada Bertha Osorio Ferral, del Grupo Parlamentario de Morena (en sentido negativo).
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de opiniones en sentido positivo:

a) Con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, presentada por la diputada María Fabiola Karina Pérez Popoca, del Grupo Parlamentario de Morena.

b) Con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 4 de la Ley de Aguas Nacionales. Presentada por la diputada Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

c) Con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, presentada por la diputada María Fabiola Karina Pérez Popoca, del Grupo Parlamentario de Morena.

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura

Atentamente
Diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se realizará el martes 2 de diciembre, a las 10:00 horas, en el mezanine sur del edificio A, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; de las Leyes Federales de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; General de Desarrollo Social; General de Salud; General de Educación; del Seguro Social; de Migración; General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; de Planeación; de Vivienda; Federal del Trabajo; Federal del Derecho de Autor; Federal de Protección a la Propiedad Industrial; y General de Cultura y Derechos Culturales, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños y derivadas de la creación de la Secretaría de las Mujeres, enviada por la titular del Ejecutivo federal.

5. Asuntos generales

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Anaís Miriam Burgos Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo de manera presencial el 2 de diciembre, a las 10:30 horas, en el salón de protocolo, situado en el primer piso del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada la decimotercera reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

4.1. Por el que se abroga la Ley de Aguas Nacionales y expide la Ley General de Aguas, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

4.2. Por el que se expide la Ley General del Aguas, suscrita por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

4.3. Por el que se expide la Ley para la Gestión Sustentable del Agua en Zonas Áridas y Semiáridas, suscrita por el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo.

Atentamente
Diputada Merilyn Gómez Pozos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

A la sexta reunión ordinaria de junta directiva, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el martes 2 de diciembre, a las 13:30 horas, en el salón protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria de junta directiva, celebrada el 28 de octubre de 2025.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que se autoriza prórroga para dictaminar asuntos turnados.

5. Discusión de los documentos de trabajo que se someterán a consideración y votación en la sexta reunión ordinaria de la comisión:

a) Proyecto de dictamen, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del artículo 232 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por el diputado José Narro Céspedes (Expediente 2270).

b) Proyecto de dictamen de las siguientes iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona el numeral 3 al artículo 246 y el numeral 5 al artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por la diputada Azucena Arreola Trinidad (Expediente 2304).

Con proyecto de decreto, por el que se adicionan un numeral 6 al artículo 242 y un numeral 5 al artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (Expediente 2444).

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Víctor Hugo Lobo Román
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la cuarta sesión de la junta directiva, que se llevará a cabo el martes 2 de diciembre, a las 17:00 horas, en la sala de reuniones situada en el edificio F, primer piso, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión de junta directiva del segundo año de ejercicio legislativo.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Derechos Humanos por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del reglamento de la Cámara de Diputados.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictámenes que serán presentados en la cuarta reunión ordinaria:

I. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Prevención, Atención y Reparación Integral de Personas en Situación de Desplazamiento Forzado Interno, suscrita por la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

II. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, de la Comisión de Derechos Humanos a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI al párrafo segundo y se reforma el párrafo quinto del artículo 12 Duodecies de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en materia de ficha de búsqueda, suscrita por las diputadas Mildred Con-

cepción Ávila Vera, Anaís Miriam Burgos Hernández, Adasa Saray Vázquez y el diputado Luis Humberto Aldana Navarro, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

III. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones, de la Comisión de Derechos Humanos a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, suscrita por la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión

Atentamente

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 2 de diciembre, a las 17:00 horas, en el salón A del edificio G, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva.
4. Análisis de la relación de iniciativas turnadas, en materia de letras de oro.

5. Análisis de las iniciativas vigentes, por grupo parlamentario.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la comisión, por el que se informa a la Mesa Directiva respecto de la decisión de prorrogar plazos para dictaminar asuntos turnados a la comisión.

8. Proceso de entrega de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

9. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Luis Agustín Rodríguez Torres
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 2 de diciembre, a las 17:30 horas, en el mezzanine norte del edificio A, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen siguientes:

a. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 8 de la Ley Federal de Cinematografía.

b. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de

Cultura y al Instituto Nacional de Antropología e Historia a inscribir lo denominada “Muerteada” de San Agustín Etla, Oaxaca, y el Calendario Tradicional del Día de Muertos en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

c. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que solicito respetuosamente a la Secretaría de Cultura y al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a considerar la realización de un homenaje en vida, en el Palacio de Bellos Artes, que honre a la artista multidisciplinaria mexicana Carmen Parra, para celebrar 60 años de su notable trayectoria artística.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la décima segunda reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad presencial, el miércoles 3 de diciembre, a las 9:00 horas, en el patio Norte de este recinto legislativo.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Logística del orden del día de la décima primera reunión ordinaria de la comisión.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente

Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la décima primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad presencial, el miércoles 3 de diciembre, a las 9:30 horas, en el patio Norte de este recinto legislativo

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la décima primera reunión ordinaria.

3. Lectura, discusión y, su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Aguas, y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente

Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la décima reunión ordinaria, que bajo formato semi-presencial se llevará a cabo el miércoles 3 de diciembre, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Conocimiento del acuerdo de la junta directiva por el que autoriza la ampliación de plazo para dictaminar asuntos turnados.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo con modificaciones, relativo a la proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita de manera respetuosa a los 31 poderes ejecutivos, legislativos y judiciales locales de la República hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad, con miras a la entrada en vigor del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

5. Conocimiento de los asuntos turnados a la Comisión.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA

A la primera reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 3 de diciembre, a las 12:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y mensaje del nuevo embajador de la República Árabe Saharaui Democrática, excelentísimo señor Mohamed Salem Abdesamad.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo del Grupo de Amistad.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Margarita García García
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA DE LA INDIA

A la primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 3 de diciembre, a las 12:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo 2025-2026.
3. Asuntos generales.
4. Clausura.

Atentamente
Diputado Juan Hugo de la Rosa García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo —en modalidad semipresencial— el miércoles 3 de diciembre, a las 16:30 horas, en el mezanine norte del edificio A, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Temas a tratar en la undécima reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la undécima reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 3 de diciembre, a las 17:00 horas, en el mezanine norte del edificio A, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Reunión Ordinaria

4. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a Segalmex a instrumentar las acciones necesarias a efecto de establecer el precio de garantía del maíz, al menos en 7,200 pesos por tonelada, con el objetivo de dar solución a la demanda de los integrantes del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano. Suscrito por el Grupo Parlamentario del PAN.

5. Lectura, discusión y, en su caso votación del dictamen positivo con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a la Segob y al gobierno federal a atender las demandas del sector agrícola nacional, garantizando el cumplimiento de compromisos asumidos con los productores del campo. Suscrito por el diputado Alan Sahir Márquez Becerra (PAN)

6. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y al gobierno de Campeche a atender de manera urgente e integral la situación que enfrentan los productores cañeros de los municipios de Champotón y Seybaplaya. Suscrita por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI)

7. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, a establecer de manera inmediata un precio de garantía de \$7,200.00 (siete mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional) por tonelada de maíz blanco, para los productores de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, así como implementar un mecanismo de compra directa y acopio regional, con prioridad para pequeños y medianos productores, garantizando que los recursos lleguen sin intermediarios; así como a la Secretaría de Economía, a revisar las condiciones de importación de maíz extranjero que afectan negativamente el precio nacional. Suscrita por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI)

8. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrita por los diputados Yerico Abramo Masso (PRI) y Ulises Mejía Haro (PVEM).

9. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma los artículos 9o. y 12 de la Ley Agraria, en materia de paridad de género. Suscrita por la diputada Ana Isabel González González.

10. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el párrafo primero del artículo 21 y la fracción I del artículo 48 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrita por la diputada Cintia Cuevas Sánchez (Morena)

11. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 80, 84 y 156 de la Ley Agraria. Suscrita por el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT).

12. Asuntos generales:

- Participación de investigadores del Instituto Politécnico Nacional

13.Clausura.

Atentamente
Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad presencial el martes 9 de diciembre, a las 17: 00 horas, en en el mezzanine norte, situado en el primer piso del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo 03/2025 de la junta directiva de la Comisión de Defensa Nacional por el que determinan los asuntos que se consideran convenientes prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la decimotercera reunión ordinaria de la comisión.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Arturo Oliver Cen
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad presencial el martes 9 de diciembre, a las 17:30 horas, en el mezzanine norte, situado en el primer piso del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 19 de noviembre.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Militar de Procedimientos Penales en sus artículos 56, 101, 352 y 432, suscrita por la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Arturo Oliver Cen
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el miércoles 10 de diciembre, a las 9:30 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la duodécima reunión ordinaria de la Comisión.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta relativa a la undécima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen referentes a iniciativas.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la duodécima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, relativo a la proposición con punto de acuerdo presentado por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, en materia de especies invasoras (expediente 3689).

5. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, referente a la proposición con punto de acuerdo presentado por el diputado José Alberto Benavides Castañeda, en materia de descarbonización (expediente 3346).

6. Lectura y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que determina los asuntos que considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 10:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, concerniente a la proposición con punto de acuerdo presentado por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, en materia de especies invasoras (expediente 3689).

5. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, relativo a la proposición con punto de acuerdo presentado por el diputado José Alberto Benavides Castañeda, en materia de descarbonización (expediente 3346).

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la ceremonia de encendido e iluminación del frontispicio del edificio A, que en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Dermatitis Atópica, tendrá verificativo el martes 2 de diciembre, a las 18:00 horas.

Programa

- Palabras del diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, presidente de la Comisión de Salud (10 minutos).

- Bienvenida a la actividad e inclusión de la dermatitis atópica (DA) en la agenda de la Comisión.

- Palabras diputada Antares Vázquez Alatorre, integrante de las Comisiones de Salud y de Presupuesto y Cuenta Pública y secretaria de la Comisión de Educación (10 minutos).

- Recuento del trabajo desde el Senado para la creación del Día Nacional de la Dermatitis Atópica.

- Palabras maestra Jessica Beitman, integrante del Consejo y directora de Proyectos en Salud, Fundación IDEA (10 minutos).

- Impactos de la DA en la calidad de vida de las personas en México

- Palabras del doctor Giorgio Alberto Franyuti Kelly, director ejecutivo en Medical Impact (10 minutos).

- Exposición del contexto de la DA en México desde el trabajo de campo de Medical Impact

- Palabras de la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, presidenta de la Comisión de Energía e integrante de la Comisión de Salud (10 minutos).

- Clausura y compromiso de la Comisión de Salud por trabajar el tema, iniciando por la convocatoria al foro legislativo en la Cámara de Diputados en enero.

- Encendido y toma de fotografía oficial (10 minutos).

Atentamente
Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al Foro Legislativo en materia de Vacunación e Inmunización, que tendrá lugar el miércoles 3 de diciembre, a las 11:00 horas, en el patio sur.

Objetivo general

Resaltar la importancia de la vacunación como estrategia de salud pública, en el marco de las consideraciones sobre la iniciativa por la que se reforma el artículo 157 de la Ley General de Salud para fortalecer el Programa de Vacunación Universal, mediante la incorporación de disposiciones que garanticen su operación, eficacia, equidad y seguridad.

Se priorizará el desarrollo de mecanismos como la implementación de un Registro Nominal de Vacunación e Inmunización, la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, el impulso de un enfoque de justicia social, la soberanía sanitaria y la atención centrada en las personas.

Ceremonia de inauguración, 9:00 horas

— Bienvenida

– Cámara de Diputados

- Diputado Pedro Zenteno Santaella, presidente de la Comisión de Salud

- Diputado Jaime Genaro López Vela, presidente de la Comisión de Diversidad

- Diputado Fernando Jorge Castro Trenti, presidente de la Comisión de Administración, secretario de la Comisión de Salud, secretario de la Comisión de Marina, miembro de la Comisión de Hacienda y Crédito Público

- Diputada Merilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

– Senado de la República

- Senador José Manuel Cruz Castellanos, presidente de la Comisión de Salud, Senado de la República

- Senador Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Economía, Senado de la República

– Instituciones de salud

- Doctor David Kershenobich Stalnikowitz, secretario de Salud

- Maestro Zoé Robledo Aburto, director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

- Maestro Martí Batres Guadarrama, director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

- Doctor Alejandro Ernesto Svarch Pérez, director General de IMSS Bienestar

– Industria

- Patrick Devlyn, presidente de la Comisión de Salud del Consejo Coordinador Empresarial

- Doctora Karla Baez, directora de la Asociación Mexicana de Innovación en la Industria Farmacéutica (AMIIF)

– Academia

- Doctor Raúl Carrillo Esper, presidente de la Academia Nacional de Medicina

- Doctora Ana Carolina Sepúlveda Vildósola, directora de la Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

- Doctor Celso Pérez Rostro, director de la Escuela Superior de Medicina (ESM) del Instituto Politécnico Nacional (IPN)

– Organismos de Cooperación Técnica

- Maestra Ana Bernal Stuart, especialista en Protección Social y Salud en el Banco Interamericano de Desarrollo

– Organizaciones de la Sociedad Civil

- Doctor Giorgio Alberto Franyuti Kelly, director general en Medical Impact

- Maestra Jacqueline Tovar, presidenta de la Fundación Mexicana de Prevención y Salud Materna e Iniciativa Pensemos en Zebras

- Patricia López Cárdenas, coordinadora de Incidencia Política y Temas Globales en Save the Children

*Al finalizar, se procederá a realizar la toma de la fotografía oficial

Mesa I. Contexto clínico actual de la vacunación e inmunización en México

10:00 horas

Se realizará un diagnóstico exhaustivo de la situación actual en materia de vacunación e inmunización en México a lo largo de la vida, reconociendo la problemática en salud pública, considerando la cobertura, regulación integral y soberana de la cadena de suministros de vacunas e inmunizaciones, incluyendo su aplicación, manejo, almacenamiento, conservación, cadena de frío y disposición

Moderador: Diputado Pedro Zenteno Santaella - Presidente de la Comisión de Salud

Ponentes:

- Doctor Miguel Ángel Lezana Fernández, director general de Epidemiología.

- Doctor Ramiro López Elizalde, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud.

- Doctora Patricia Clark, secretaria del Consejo de Salubridad General

- Doctora Samantha Gaertner Barnad, directora general del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.

- Doctora Sonia Mayra Pérez Tapia, directora ejecutiva de la Unidad de Investigación, Desarrollo e Innovación Médica y Biotecnológica (UDIMED) del Instituto Politécnico Nacional.

Panel de expertos II. Vacunación a lo largo de la vida: La importancia de la vacunación materna

11:00 horas

Se plantearán tres preguntas clave con intervenciones de los expertos, considerando 15 minutos para cada intervención y 5 minutos al final para la presentación de conclusiones y compromisos.

Preguntas clave

1. Como es de conocimiento de cada uno de los expertos que hoy nos acompañan, la infección por Virus Sincitial Respiratorio (VSR) es especialmente peligrosa en recién nacidos y lactantes menores de seis meses, pudiendo derivar en bronquiolitis, neumonía y, en casos graves, hospitalización o muerte. Aunque históricamente se ha asociado con la población pediátrica, el VSR se ha identificado cada vez más como un patógeno significativo en adultos mayores. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el riesgo de enfermedad grave en la población de 60 años y se incrementa en presencia de enfermedades pulmonares crónicas, condiciones cardiovasculares y discapacidades funcionales, lo que se asocia con cargas virales más altas.

¿Cuáles son las principales áreas de oportunidad o retos que identifican para mejorar el acceso a vacunación para la prevención de VSR en nuestro país?

2. Organización Panamericana de la Salud ha recomendado a los gobiernos nacionales la adopción de la vacunación materna como la principal herramienta de prevención del VSR debido a su efectividad y el impacto de la demanda de servicios de hospitalización en el Sistema Público por esta enfermedad.

¿Cuáles serían las principales estrategias y/o herramientas para lograr su correcta atención y priorización en el Sistema Nacional de Salud?

3. Por último **¿Qué medidas deberían ser promovidas para evitar padecimientos infectocontagiosos que afectan el pleno desarrollo de las personas recién nacidas, para mejorar su atención y cuidados tanto a nivel hospitalario como en el hogar que logren disminuir los contagios y los efectos del VSR?**

Moderador - Ponente: Diputado Arturo Olivares Cerda, presidente de la Comisión de Seguridad Social

Ponentes:

- Doctor Víctor Saul Vital Reyes, presidente del Colegio Mexicano de Especialistas en Ginecología y Obstetricia, AC
- Maestra Jacqueline Tovar, presidenta de la Fundación Mexicana de Prevención y Salud Materna.
- Doctora Martha Lucia Granados Cepeda, directora médica del Instituto Nacional de Perinatología (Inper).

Mesa III. Panorama legislativo y económico en materia de vacunación

12:00 horas

Se realizará un análisis del contexto jurídico y normativo en torno a la Vacunación y la Inmunización en México; donde el Estado Mexicano asume el papel rector en la garantía del derecho a la salud, fortalecimiento de las instituciones públicas. Donde se considera el trabajo por realizar para crear condiciones que promuevan la soberanía sanitaria, la transferencia de tecnología, con la finalidad de promover la investigación, desarrollo, producción y distribución de vacunas y productos para la inmunización de enfermedades en contextos clínicos específicos. Con el objetivo de garantizar una implementación efectiva y acceso equitativo a vacunas y productos para inmunización, conforme a los avances científicos disponibles en el mundo, considerando además las implicaciones económicas de estas estrategias.

Moderador: Senador Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Economía, Senado de la República

- Doctor Giorgio Alberto Franyuti Kelly, director general en Medical Impact.
- Doctor Alberto Sotomayor Avilés, coordinador de Investigación del Pacto por la Primera Infancia.
- Doctor Rodrigo Romero Feregrino, coordinador en la Asociación Mexicana de Vacunología.

- Doctora Karla Baez, directora de la Asociación Mexicana de Innovación en la Industria Farmacéutica.

- Doctor Javier Dávila Torres, director general de Planeación y Evaluación. Encargado de la Industria Farmacéutica y Equipo Médico de la Secretaría de Economía.

Conclusiones

13:30 horas

Se hará la lectura de los puntos críticos, acuerdos y resultados para concientizar sobre el impacto la importancia de la vacunación, como estrategia de salud pública en el marco de la iniciativa por la que se reforma el artículo 157 de la Ley General de Salud para fortalecer el Programa de Vacunación Universal

Ponente:

- Maestro Rubén Islas Ramos, secretario técnico de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados

Clausura

13:40 horas

Se realizará el cierre del evento.

Atentamente
Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

Al conversatorio *Metas ESG desde la cooperación intersectorial*, que se celebrará el martes 9 de diciembre, a las 10:00 horas, en el auditorio norte, sito en el segundo piso del edificio A.

Programa

- 9:45 a 10:00 horas.

Registro

- 10:00 horas.

Palabras de bienvenida por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

- 10:00 a 10:35 horas.

- Miguel Moreno Hernández, consejero delegado de Economía Circular de la Confederación Patronal de la República Mexicana (moderador).

- Primera pregunta detonadora: la reciente COP30 denotó la complejidad en la implementación de los compromisos realizados por los países integrantes y un retraso en las metas establecidas. En ese tenor, desde el sector público, privado y social, ¿qué medidas se están tomando y/o deberían implementarse para lograr las metas hacia 2030 en materia de cambio climático? Y, ¿cómo podríamos reforzar la participación social?

- 10:35 a 11:15 horas.

- Segunda pregunta detonadora: finalmente, las metas establecidas, compromisos firmados y reformas logradas para que surtan efecto, requieren de una adecuada implementación y cumplimiento normativo, sin embargo, aún visualizamos diversos retos en México, ¿qué acciones consideran que deben emprenderse y cómo colaboran sus sectores en el cumplimiento normativo?

- José Luis Samaniego Leyva, subsecretario de Desarrollo Sostenible y Economía Circular (por confirmar).

- Édgar Daniel Hernández César, director general de Energía y Cambio Climático.

- Alfonso Sánchez García, presidente municipal de Tlaxcala.

- José Ramón Ardaín, director ejecutivo de Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable

- Ariadna Marcela Ortega Romero, directora general del Centro Cuimari.

- Gustavo Alanís Ortega, presidente del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, AC.

- 11:15 a 11:50 horas.

Conclusiones

- 11:50 a 12:00 horas.

Clausura

Presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

Atentamente

Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>